



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN ROMA (ITALIA) CON LA CATEGORIA DE EMPLEADO/A
DE SERVICIO**

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL
DE LA FASE DE CONCURSO**

De conformidad con lo establecido en la Base 6.4 de la Resolución de 28 de mayo de 2026 por la que se convocó proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en esta Embajada de España en Roma con la categoría de empleado/a de servicio, se ordena, en el día de la fecha, la publicación de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a la documentación acreditativa presentada, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

La citada relación aparece publicada como Anexo a la presente Resolución (Anexo I – Valoración Provisional de Méritos de la Fase de Concurso).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir de siguiente al de la publicación de la relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

En Roma, a 24 de julio de 2026

EL PRESIDENTE

Juan Luis León Prieto

EL SECRETARIO

M.ª. Asunción Espasande Llenderroz

EL VOCAL

Mónica Pascual Reina





ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	Nº DOCUMENTO	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	SANCHO	LEIVA	María Josefa	02****56R	0	0	0,50	0,50
2	VARGAS	RODRÍGUEZ	Rita Elizabeth	CA****4VR	0	0	0,50	0,50

En Roma, a 24 de julio de 2026

